



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**ACTA N° 10/2026**

**(Sesión Ordinaria)**

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Tons; Concejales Titulares: Roberto Cabrera (quien asume la titularidad ante la ausencia de la concejal Silvia Rey), Javier Cáceres y Pedro Cruz; Concejales Suplentes: Andrea Yacusa, Mary Pacelli, Mathías Peñaflo, Álvaro Rodríguez, Carlos Amaya, Cristina Feippe y Anabel González.

**ORDEN DEL DÍA**

**10/2026**

**(Sesión Ordinaria)**

1. Lectura y aprobación actas anteriores (Acta 07/2026 ,Acta 08/2026 y Acta 09/2026).
2. Informes varios
  - #1. 2026/005333/2 Res. R0080 JDC - Solicitud Fundación Pérez Scremini.
  - #2. EE 2026-81-1410-00061 SOLICITUD DE INSPECCIÓN POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA.
  - #3. EE 2026-81-1410-00062 COLMENA LA PAZ SOLICITA EL PROGRAMA CINE BAJO LAS ESTRELLAS.
  - #4. 2026/005509/2 Nuevo cronograma para envío de POA 2026.
  - #5. POSTULACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA EDICIÓN 2026 DEL PROGRAMA ACCESOS.
  - #6 Oficio 0133025 JDC Palabras Sr. Edil Richard Pérez.
  - #7 Oficio 0140025 JDC Palabras Sr. Edil Marcelo Tamborini.
  - #8 EE 2026-81-1410-00046 SOLICITAN SE LES PIDA SALÓN PARROQUIAL PARA EVENTO.



3. Aprobación Fondo permanente Febrero
4. Renovación Fondo permanente Marzo
5. EE 2026-81-1410-00067 Service de camioneta 60.000km AIC 2266
6. EE 2026-81-1410-00068 Colaboración económica Escuelita de Canotaje
7. EE 2024-81-1410-00450 Rendición de cuentas
8. EE 2026-81-1410-00040 Rectificar Resolución N°044/2026
9. Varios
10. Próxima convocatoria día y lugar.

1. **Lectura y aprobación actas anteriores (Acta 07/2026, Acta 08/2026 y Acta 09/2026).** Se da lectura y se pone a consideración Acta 07/2026 (Ordinaria) de fecha 18 de febrero de 2026, Acta 08/2026 (Extraordinaria) de fecha 19 de febrero de 2026 y Acta 09/2026 (Extraordinaria) de fecha 25 de febrero de 2026 ; con las conclusiones favorables del Concejo, se somete la misma a consideración, aprobándose por unanimidad.

2. **Informes varios**

#1. **2026/005333/2 Res. R0080 JDC - Solicitud Fundación Pérez Scremini.** Se toma conocimiento.


#2. **EE 2026-81-1410-00061 SOLICITUD DE INSPECCIÓN POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA.** Se toma conocimiento, se adjuntará la denuncia realizada por el municipio y se enviará el expediente a la Dirección de Contralor – Unidad de Control y Respuesta.

#3. **EE 2026-81-1410-00062 COLMENA LA PAZ SOLICITA EL PROGRAMA CINE BAJO LAS ESTRELLAS.** Se aprueba el préstamo de la pantalla y equipo de audio.

#4. **2026/005509/2 Nuevo cronograma para envío de POA 2026.** Se toma conocimiento del oficio.

#5. **POSTULACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA EDICIÓN 2026 DEL PROGRAMA ACCESOS.** Se aprueba la firma de convenio y se coordinará con MIDES y la Intendencia para solicitar apoyo en la inserción laboral.

  
Pedro Cruz  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

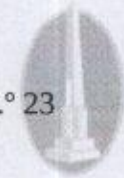
  
Silvia Rey  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

  
X  
JUAN ANTONIO  
ALCALDE  
MUNICIPIO LA PAZ

Municipio La Paz  
Concejal 2025 - 2030  
Pedro Cruz

Municipio La Paz  
Concejal 2025 - 2030  
Silvia Rey

Municipio La Paz  
Alcalde  
Juan Antonio



#6 Oficio 0133025 JDC Palabras Sr. Edil Richard Pérez. Necesidad de medidas urgentes ante problemática del agua. Se toma conocimiento.

#7 Oficio 0140025 JDC Palabras Sr. Edil Marcelo Tamborini. Se toma conocimiento.

#8 EE 2026-81-1410-00046 SOLICITAN SE LES PIDA SALÓN PARROQUIAL PARA EVENTO. Se aprueba el préstamo del kit de audio, sin embargo, el préstamo del salón parroquial lo deben solicitar en la Parroquia por tratarse de una solicitud de un particular a la Iglesia.

3. **Aprobación Fondo permanente Febrero.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve aprobar la rendición del Fondo Permanente de La Paz correspondiente al mes de Febrero de 2026. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 052/2026.
4. **Renovación Fondo permanente Marzo.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve autorizar a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Marzo/2026 por el equivalente a lo gastado en el mes de Febrero/2026, a partir del 1ro de Marzo del año 2026. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 053/2026.
5. **EE 2026-81-1410-00067 Service de camioneta 60.000km AIC 2266.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve disponer la realización del servicio de mantenimiento de los 60.000 km al vehículo oficial MAT AIC 2266, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a la empresa MOREIRA AUTOMÓVILES SRL, RUT 110118010011 la suma de \$U 30.800 (pesos uruguayos treinta mil ochocientos 00/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C, financiado con fondos provenientes del Lit C, encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema SIFI comercial y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 054/2026.


Pedro Cruz  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

Silvia Rey  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

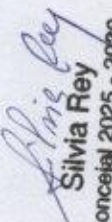
JUAN TONS  
ALCALDE  
MUNICIPIO LA PAZ



6. **EE 2026-81-1410-00068 Colaboración económica Escuelita de Canotaje.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve colaborar en carácter de donación con la Escuelita de Canotaje del Club Social y Deportivo El Colorado con la suma de US\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil con 00/100), autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada al Sra Yasí Suarez titular de la C.I. 4.905.544-8 (auxiliar BF000238 Escuelita de Canotaje de El Colorado) mediante la suscripción del correspondiente boleto blanco, establecer que la aludida erogación afecte el **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C**, financiado con fondos provenientes del Lit C, comunicar a la institución solicitante, la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero, conforme a lo establecido en el Artículo 132 del TOCAF y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 055/2026.

  
**Pedro Cruz**  
 Concejel 2025 - 2030  
 Municipio La Paz

7. **EE 2024-81-1410-00450 Rendición de cuentas.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve refrendar la rendición de cuentas inserta en actuación 2 del expediente electrónico 2026-81-1410-00079 correspondiente al mes de Febrero del corriente. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 056/2026.

  
**Silvia Rey**  
 Concejel 2025 - 2030  
 Municipio La Paz

8. **EE 2026-81-1410-00040 Rectificar Resolución N°044/2026.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve rectificar el punto 3 del resuelve de la Resolución N° 044/2026 de fecha 19 de Febrero de 2026 que quedará redactado de la siguiente forma **“AUTORIZAR y ADJUDICAR en forma directa** un gasto de hasta \$U 673.050 (pesos uruguayos seiscientos setenta y tres mil cincuenta con 00/100) para la contratación de artistas y arrendamiento de audio, pantallas e iluminación según el siguiente detalle:

  
**JUAN TOI**  
 ALCALDE  
 MUNICIPIO LA PAZ

Artista y/o banda	\$	Proveedor	Rut
LOKURA LATINA	\$ 32.250	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
LA KARIBEÑA	\$ 5.250	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014



DJ FUEGA	\$ 15.750	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
TODOS POR EL TANGO	\$ 52.500	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
SEBASTIÁN EL TUCU	\$10.000	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
TABARÉ ARAPÍ	\$45.000	SOMDEM (SOCIEDAD MÚSICOS MALDONADO)	100492030010
LOCOS DE ATAR	\$25.000	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
NICO CASTILLO	\$18.500	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
ALMA DE CARDO	\$10.000	VALORARTE COOPERATIVA DE TRABAJO ARTÍSTICO	216594640015
ANHELOS	\$10.000	VALORARTE COOPERATIVA DE TRABAJO ARTÍSTICO	216594640015
SAGITTARIUS	\$20.000	SOMDEM (SOCIEDAD MÚSICOS MALDONADO)	100492030010
<b>Audio/Iluminación/Pantalla</b>	<b>\$</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Rut</b>
Audio, Iluminación y pantalla	\$48.800	RUSSI APARICIO JUAN PABLO	080128660013
Audio, Iluminación y pantalla	\$190.000	CARPELINO MOREIRA FRANCO ALEJO	219708720017
Audio, Iluminación y pantalla	\$190.000	OSUNA VILLOLDO GUSTAVO ALBERTO	214919450019

## Municipio de La Paz

Mantener incambiado el resto de la misma, encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza y a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI comercial. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 057/2026.

Pedro Cruz  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

Silvia Rey  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

JUAN TONS  
ALCALDE  
MUNICIPIO LA PAZ

• **SITUACIÓN ESTACIÓN DE AFE**

Se incluyó en el orden del día la situación de los predios de la estación de AFE, ya que se ha observado personal ferroviario realizando tareas de mantenimiento .

Se estipula realizar consulta mediante Oficio a autoridades de AFE , sobre la situación actual de los mismos y la futura utilización de los espacios .

10. **Próxima convocatoria día y lugar.** Se convoca al Concejo para el día 18 de Marzo del 2026 a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 19 de Marzo de 2026 y ocupa los Folios N° 22 al N° 24 vuelta.

X   
JUAN TONS  
ALCALDE  
MUNICIPIO LA PAZ

  
Silvia Rey  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

  
Pedro Cruz  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

Municipio La Paz  
Concejal 2025 - 2030  
Pedro Cruz

Municipio La Paz  
Concejal 2025 - 2030  
Silvia Rey

Municipio La Paz  
Concejal 2025 - 2030  
Juan Tons